

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**  
**SOLICITUD DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES**

DÍA	MES	AÑO
3	Febrero	2022

TIPO DE SOLICITUD	REGISTRO	REFRENDO	No. DE REGISTRO ANTERIOR EN EL PADRÓN	NO. DE REGISTRO EN EL PADRÓN
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		

**DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR**

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE Apellidos paterno, materno y nombre(s)	<i>García Reza Gerardo</i>
---	----------------------------

DOMICILIO	<i>SAN FRANCISCO # 13</i>
-----------	---------------------------

COLONIA	C.P.	TELÉFONO
<i>Finca. SANTIAGO</i>	<i>70179</i>	<i>4423525483</i>

MUNICIPIO O DELEGACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA
<i>QUERÉTARO</i>	<i>QUERÉTARO.</i>

GIRO COMERCIAL O SERVICIO	<i>Taller de Impresos y Escudificaciones</i>
---------------------------	--

NOMBRE DE LA CÁMARA A LA CUAL PERTENECE	No. DE REGISTRO EN LA CÁMARA A LA QUE ESTÁ INSCRITO	CLAVE

NO. DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	No. DE REGISTRO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	NO. DE LICENCIA SANITARIA DE LA SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
<i>CAR5550513BV9</i>	<i>11745698362</i>	

De acuerdo al artículo 68 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, es obligatorio para los Proveedores registrar y actualizar sus listas de precios ante la Coordinación Administrativa	<p>La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en el ejercicio de sus funciones y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, previa revisión y aprobación de los datos consignados en esta solicitud, autoriza su registro en el Padrón de proveedores para el año en curso.</p> <p align="center"><b>INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO</b></p> <p>La Coordinación Administrativa está facultada para verificar la información proporcionada.</p>
---	--

FECHA, NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO	FECHA DE APROBACIÓN Y SELLO DEL REGISTRO EN EL PADRÓN
<i>3 Feb. 2022</i> <i>Gerardo García Reza</i>	<i>Vigencia 1 de 2022</i> 

La copia de esta solicitud autorizada, es constancia de que el proveedor está inscrito en el Registro del Padrón de Proveedores del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

**COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**